Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2019/10/02 - 11:18:18 AM

.9/10/02 - 11:18:18 AM

Cámara de Comercio

Valor: \$00 de Cartagena

Recibo No.: 0006727048

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cZzQkygnbiUpjccv

-----

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado por una única vez, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

\_\_\_\_\_

# CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

# NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE: BDP COLOMBIA S.A.

MATRICULA: 09-150656-04

DOMICILIO: CARTAGENA

NIT: 806008047-6

## MATRÍCULA

Matrícula mercantil número: 09-150656-04 Fecha de matrícula: 24/05/2000

Ultimo año renovado: 2019

Fecha de renovación de la matrícula: 29/03/2019 Activo total: \$25.448.125.619

Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

#### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: MAMONAL KM 1 BLOCK PORT P 2 OF 23,

BELLAVISTA

Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Teléfono comercial 1: 6571322
Teléfono comercial 2: 6679920
Teléfono comercial 3: No reporto

Correo electrónico: carlos.pareja@bdpint.com

indira.mercado@bdpint.com

Página: 1 de 10

Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2019/10/02 - 11:18:18 AM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cZzQkygnbiUpjccv

-----

Dirección para notificación judicial: MAMONAL KM 1 BLOC PORT PISO 2 OF

23, BELLAVISTA

Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Telefono para notificación 1: 6571322
Telefono para notificación 2: No reporto
Telefono para notificación 3: No reporto

Correo electrónico de notificación: carlos.pareja@bdpint.com

indira.mercado@bdpint.com

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

## CONSTITUCIÓN

Que por Escritura Publica Nro. 1282 del 16 de Mayo de 2000, otorgada en la Notaria 3a. de Cartagena inscrita en esta Camara de Comercio, el 24 de Mayo de 2000 bajo el No. 29,946 del libro respectivo, fue constituida la sociedad anonima denominada:

FLETAMENTOS EXPRESOS INTERNACIONALES S.A. Sigla INTERFLEX S.A.

#### REFORMAS ESPECIALES

Que por Escritura Pública No. 0021 del 04 de Enero de 2012, otorgada en la Notaría 3a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de Enero de 2012 bajo el número 86,276 del Libro IX del Registro Mercantil, se aprueba la Escisión de las sociedades INTERFLEX S.A. (ESCINDIDA), y la sociedad INTERLAND S.A.S. (BENEFICIARIA).

Que por Escritura Pública No. 3,566 del 27 de Agosto de 2007, otorgada en la Notaría 3a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Octubre de 2007 bajo el número 54,683 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad antes mencionada cambió de razón social por:

#### INTERFLEX S.A.

#### CERTIFICA

Que por Escritura Pública No. 0062 del 14 de Enero de 2013, otorgada en la Notaría 3a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de Enero de 2013 bajo el número 92,207 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad antes mencionada cambió de razón social por:

BDP COLOMBIA S.A.

# TERMINO DE DURACIÓN

Página: 2 de 10

Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2019/10/02 - 11:18:18 AM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cZzQkygnbiUpjccv

-----

DURACION: Que la Sociedad no se halla disuelta, el termino de duracion de la misma se fijo en CINCUENTA (50) años, contados desde el 16 de Mayo del año 2000.

## OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto social principal la prestación de los servicios de logística integral, transportes y distribución. Para el adecuado desarrollo de dicho objeto, la sociedad podrá celebrar y ejecutar los actos o contratos necesarios para la realización de las siguientes actividades: (i)Agente de Carga Internacional para lo cual podrá coordinar y organizar embarques, consolidar carga de exportación o desconsolidar carga de importación y emitir o recibir del exterior los documentos de transporte propios de su actividad. (ii) Servir como agente de carga y fletes como operador multimodal, fletador, consolidador y desconsolidador de carga internacional, por vía aérea, marítima, terrestre, fluvial o férrea. (iii) Coordinación d9 actividades de transporte, almacenaje, distribución, información y finanzas entre generadores de carga y prestatarios de servicios en sus diferentes especialidades. (iv) Coordinador de estas mismas actividades y operaciones con autoridades del orden nacional e internacional, a fin de lograr la agilización de los diferentes procesos. (v)preparación y costeo de licitaciones en todas las áreas. (vi) Asesoría en el área de diseño de servicios, productos, selección de prestatarios de servicios, áreas técnicas, estudio de tarifas, seguros, sistemas de control y seguridad. (vi;) Representación de empresas nacionales o extranjeras, incluyendo distribución y comercialización de sus productos o servicios. (viü) La sociedad podrá importar, exportar, comprar, vender y distribuir toda clase de bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros o hipotecar tos segundos así como cambiar su destinación y celebrar el contrato de mutua comercial con o sin intereses. (ix) Invertir como asociado en todo tipo de compañías comerciales donde no se comprometa ilimitadamente la responsabilidad de la compañía. (x) Actuar como avalista, fiadora, deudora solidaria, codeudora y/o garante de obligaciones de (xi) La sociedad podrá hacer inversiones y construcción bodegas, parques industriales, edificios comerciales y no comerciales. (xii) Manejo y operaciones portuarias de carga general, granel, liquida y seca en terminales y muelles públicos o privados y en general cualquier otra actividad que en una u otra forma aparezca relacionada directa o indirectamente con el cumplimiento de los objetivos para los cuáles ha sido creada.

#### CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:

NRO. ACCIONES VALOR NOMINAL

Página: 3 de 10

Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2019/10/02 - 11:18:18 AM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cZzQkygnbiUpjccv

\$1.200.000.000,00 250.000 \$4.800,00 \$1.200.000.000,00 250.000 \$4.800,00 \$1.200.000.000,00 250.000 \$4.800,00 AUTORIZADO SUSCRITO PAGADO

## ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACION LEGAL: El Gerente General será el representante legal de la sociedad, ejercerá las funciones de administración y será el ejecutor inmediato de todos los actos y operaciones sociales, según las normas legales y estatutarias. El Gerente General-podrá ser elegido y removido libremente por la Junta Directiva para periodos de un (1) año y tendrá tres (3) suplentes, que lo reemplazarán en sus faltas, temporales o absolutas. Parágrafo: Le está prohibido al Gerente General y a sus suplentes que por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos de la sociedad u obtener aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía para sus obligaciones personales mediante la sociedad.

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

ANIBAL E. BENEDETTI C 73.144.541

GERENTE

RODRIGUEZ DESIGNACION

Por Acta No 20 del 19 de Diciembre de 2003, correspondiente a la Junta Directiva en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio, el 14 de Febrero de 2004 bajo el No. 40,528 del libro XI del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL

MARIA ISABEL LARA DIAZ

C 39.786.846

SUPLENTE DEL GERENTE DESIGNACION

Por Acta del 8 de Febrero de 2006, correspondiente a la reunion de la Junta Directiva celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Febrero de 2006, en el libro 9, bajo el número 47,666, del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL

JUAN CARLOS HILARION

73.212.311

SUPLENTE DEL GERENTE PAJARO

DESIGNACION

Por Acta No. 70 del 24 de Marzo de 2014, correspondiente a la reunión de Junta Directiva celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Junio de 2014, en el libro IX, bajo el número 101,813 del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL GERENTE

FREDY ORLANDO RAMOS SIACHOQUE

C 79.919.779

Página: 4 de 10

Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2019/10/02 - 11:18:18 AM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cZzQkygnbiUpjccv

-----

#### DESIGNACION

Por Acta No. 73 del 03 de Diciembre de 2014, correspondiente a la reunión de Junta Directiva, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de Marzo de 2015, bajo el número 106,930 del Libro IX del Registro Mercantil.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: (a) Llevar la representación legal

la sociedad en todos los actos y contratos, judiciales y extrajudiciales en que ella intervenga. (b) Ejecutar las determinaciones u órdenes de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta (c) Nombrar y remover libremente a los empleados de la compañía, excepto los que corresponda nombrar a la Asamblea o la Junta Directiva. (d) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines sociales, que individual o conjuntamente considerados con actos similares y/o con los mismos terceros hasta una suma de diez mil SALARIOS MINIMOS LEÓALES VIGENTES (para el Gerente General) y hasta una suma de mil ochocientos (1800) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES (para los suplentes del Gerente General). Los contratos que excedan estas cuantías requerirán previa autorización de la Junta Directiva. (e) Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que obren de acuerdo con sus instrucciones y representen a la sociedad ante cualquier autoridad, funcionario o entidad. El otorgamiento de poderes generales requerirá de la autorización previa de la Junta (f) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad y de que todos los valores pertenecientes a ella y los que se reciban en custodia o depósito, se mantengan con la debida (q) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la Compañía. (h) Convocar a la Asamblea General de Accionistas y a-la Junta Directiva en la forma prevista en los estatutos o en la ley y solicitar de la Junta Directiva su consejo u opinión sobre asuntos importantes. (i) Elaborar y sometes, aprobación de la Junta Directiva los reglamentos internos de la sociedad. (j) Presentar en asocio con la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, los estados financieros de propósito general, junto con los informes de gestión y el proyecto de distribución de las utilidades obtenidas. (k) Cumplir funciones en virtud de delegación expresa de la Asamblea General de de accionistas o de la Junta Directiva y en los términos de la I(I) Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones la sociedad en materia de impuestos, contraprestaciones, tasas y contribuciones. m) Llevar bajo su cuidado y responsabilidad los libros de actas de la Asamblea General de Accionistas, de la Junta Directiva, el de Registro de Accionistas y los demás que disponga la ley y la Junta Directiva. n) Presentar en cada reunión ordinaria de la Junta Directiva balances y un informe sobre la marcha de los negocios de la sociedad y asuntos a su cargo. Presentar informes de gestión preliminares cada seis (6) meses a todos los accionistas, emitiendo Estados Financieros

Página: 5 de 10

Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2019/10/02 - 11:18:18 AM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cZzQkygnbiUpjccv

\_\_\_\_\_\_

suscritos por el representante legal y el contador de la o) Presentar información financiera a la Junta Directiva cuando esta lo solicite. (p) Delegar, previa autorización de la Junta Directiva determinadas funciones propias de su cargo y dentro de los límites señalados en estos estatutos. (q) Las demás funciones que la Ley, los estatutos, la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva le otorquen.

#### CERTIFICA:

Que por acta No. 80 del 31 de Enero de 2017, correspondiente a la reunión de Junta Directiva celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Febrero de 2017 bajo el número 129,467 del Libro IX del Registro Mercantil, Mediante el cual se autoriza al gerente general y/o sus suplentes para: 1. Celebrar contrato con el fin de asociarse en consorcio dentro del proceso de la invitación a proponer Nº. col000148688 cuyo objeto es la suscripción del contrato marco de servicios logísticos de almacenamiento y transporte de material de distribución para Codensa s.a.e.s.p en caso de ser favorable.

2. Autorizar al gerente general, sus suplentes y al representante legal del consorcio a firmar y ejecutar cualquier contrato, otro si o acuerdo en caso de resultar favorecidos en el proceso de invitación a proponer N°. col000148688 cuyo objetivo es la suscripción del contrato marco de servicios logísticos de almacenamiento y transporte de material de distribución para Codensa s.a e.s.p, según oferta presentada por un valor aproximado de cincuenta mil millones de pesos moneda corriente (\$50.000.000.000 m/cte).

JUNTA DIRECTIVA

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

PRINCIPAL HECTOR ANIBAL MIDOL P.P 488.837.244

DESIGNACION

Por acta No. 32 del 4 de Abril de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Mayo de 2019 bajo el número 150,371 del Libro IX del Registro Mercantil.

PRINCIPAL ALBERTO GRAJALES P.P 529.556.906
DESIGNACION

Por acta No. 32 del 4 de Abril de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Mayo de 2019 bajo el número 150,371 del Libro IX del Registro Mercantil.

Página: 6 de 10

Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2019/10/02 - 11:18:18 AM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cZzQkygnbiUpjccv

\_\_\_\_\_\_

PRINCIPAL ANIBAL EURICO BENEDETTI C 73.144.541

RODRIGUEZ DESIGNACION

Por acta No. 32 del 4 de Abril de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Mayo de 2019 bajo el número 150,371 del Libro IX del Registro Mercantil.

PRINCIPAL MANUEL GIOVANNI BENEDETTI C 73.120.332

RODRIGUEZ DESIGNACION

Por acta No. 32 del 4 de Abril de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Mayo de 2019 bajo el número 150,371 del Libro IX del Registro Mercantil.

SUPLENTE MICHAEL ANDALORO P.P 505.690.394
DESIGNACION

Por acta No. 32 del 4 de Abril de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Mayo de 2019 bajo el número 150,371 del Libro IX del Registro Mercantil.

SUPLENTE TODD ALAN DOOLEY P.P 559.266.926
DESIGNACION

Por acta No. 32 del 4 de Abril de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Mayo de 2019 bajo el número 150,371 del Libro IX del Registro Mercantil.

SUPLENTE RAMIRO ALFONSO IBARRA C 79.236.248

PARDO

DESIGNACION

Por acta No. 32 del 4 de Abril de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Mayo de 2019 bajo el número 150,371 del Libro IX del Registro Mercantil.

SUPLENTE CARLOS ENRIQUE BENEDETTI C 8.851.146

FOSCHINI DESIGNACION

Por acta No. 32 del 4 de Abril de 2019, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara

Página: 7 de 10

Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2019/10/02 - 11:18:18 AM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cZzQkygnbiUpjccv

-----

de Comercio el 14 de Mayo de 2019 bajo el número 150,371 del Libro IX del Registro Mercantil.

# REVISORÍA FISCAL

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PERSONA

JURIDICA

SERVICIOS DE AUDITORIA Y N 800.174.750-4 CONSULTORIA DE NEGOCIOS

CONSULTORIA DE NEGOCIOS

S.A.S.

DESIGNACION

Por Acta No. 26 del 05 de Noviembre de 2015, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Diciembre de 2015 bajo el número 118,927 del Libro IX del Registro Mercantil.

REVISOR FISCAL PRINCIPAL JUI

JULIANA ROCIO RAMIREZ

C 1.013.629.965

PENAGOS

DESIGNACION

Por Documento Privado de fecha 12 de Octubre de 2018, suscrito por el Representante Legal de la Firma Revisora de la sociedad, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Octubre de 2018, bajo el número 144,450 del Libro IX del Registro Mercantil.

REVISOR FISCAL SUPLENTE

SHARON NINOSKA RODRIGUEZ C 1.140.865.146 CASTAÑEDA

DESIGNACION

Por Documento Privado de fecha 1 de Marzo de 2018, suscrito por el Representante Legal de la Firma Revisora de la sociedad, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Marzo de 2018, bajo el número 147,779 del Libro IX del Registro Mercantil.

# REFORMAS A LOS ESTATUTOS

REFORMAS: Que dicha sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras:

Numero	mm/dd/aaaa	Notaria	No.Ins o Reg	mm/dd/aaaa
966	04/04/2002	3a. de Cartagena	35,308	04/19/2002
291	02/01/2006	3a. de Cartagena	47.665	02/10/2006
3,566	08/27/2007	3a. de Cartaegna	54,683	10/26/2007
966	04/04/2002	3a. de Cartagena	56,322	03/11/2008
2,837	07/08/2008	3a. de Cartagena	58,561	08/26/2008
105	01/19/2010	3a. de Cartagena	65,008	01/25/2010
0306	02/03/2010	3a. de Cartagena	65,294	02/12/2010
3,973	12/14/2011	3a. de Cartagena	74,920	12/28/2011
0021	01/04/2012	3a. de cartagena	86,276	01/31/2012

Página: 8 de 10

Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2019/10/02 - 11:18:18 AM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cZzQkygnbiUpjccv

\_\_\_\_\_

2,844	09/28/2012	3a. de	cartagena	90,799	10/17/2012
3,300	11/14/2012	3a. d∈	Cartagena	91,281	11/19/2012
0062	01/14/2013	3a. d∈	Cartagena	92,207	01/17/2013
1,562	06/02/2015	1a. d∈	Cartagena	108,944	06/17/2015
0,942	08/05/2016	6a. de	Cartagena	125,680	08/23/2016
1,039	08/15/2017	6a. de	Cartagena	135,547	09/28/2017

# CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal:

5229: Otras actividades complementarias al transporte

Actividad secundaria:

5223: Actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y

demás actividades conexas al transporte aéreo

Otras actividades:

5224: Manipulación de carga

5222: Actividades de puertos y servicios complementarios para el

transporte acuático

#### ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO, EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA.

Nombre: BDP COLOMBIA S.A.

Matrícula número: 09-150657-02

Ultimo año renovado: 2019

Fecha de renovación de la matrícula mercantil: 2019/03/29 Categoría: Establecimiento-Principal

Dirección: MANONAL KM 1 BLOC PORT P 2 OF 23,

BELLAVISTA

Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Actividad comercial:

5222: Actividades de puertos y servicios complementarios para el

transporte acuático

5223: Actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y

demás actividades conexas al transporte aéreo

5224: Manipulación de carga

5229: Otras actividades complementarias al transporte

LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS CAUTELARES Y GRAVAMENES QUE RECAEN SOBRE ESTOS, SE ENCUENTRA EN EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, EL CUAL DEBERÁ SOLICITARSE DE MANERA INDEPENDIENTE.

Página: 9 de 10

Certificado Existencia y Representación Fecha de expedición: 2019/10/02 - 11:18:18 AM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cZzQkygnbiUpjccv

\_\_\_\_\_

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

#### CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el articulo 76 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme transcurridos diez (10) días hábiles contados a partir del dia siguiente de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos en via gubernativa.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Manuellanh

Página: 10 de 10